

IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	ACTA DE INICIO	Emisión: 16/04/2021
		Código: A-GJU-FO14
		Versión: 02
ASESORIA JURÍDICA 102 GESTIÓN JURÍDICA	Página: 1 de 1	

CONTRATISTA EMIRO ROA CC: 79539805 RP. SPECIAL CAR S.A.S. NIT: 901252081	SUPERVISOR: EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA SUBDIRECTOR TECNICO (E) CC: 91.250.062
AÑO DEL CONTRATO: 2022	NUMERO DE CONTRATO: CMC 003 – 2022
OBJETO:	“PRESTAR SUS SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO Y EL TRASLADO DE CARPAS, MESAS, SONIDO Y DEMAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSION “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – CDE”
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	22-00103 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	22-00134 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL No.	2.3.2.02.02.006 servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua CDE
PÓLIZA:	N° 37-44-101038669 DEL 01 DE MARZO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	veintiséis millones novecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$ 26,936,666)
TERMINO DE DURACIÓN:	Cuatro (04) meses o hasta dar cumplimiento con los días de servicio establecidos 62 de carga, descarga, montaje y desmontaje de equipos técnicos y 15 días de transporte al personal técnico asignado por el IMEBU”
FECHA DE INICIO:	09 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 de julio de 2022 o hasta cumplir con los días de servicio estipulados

En Bucaramanga, a los nueve (09) del mes de marzo de 2022, se reunieron en la Oficina del IMEBU, **EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA**, Subdirector Técnico (E), en su calidad de Supervisor y el contratista **EMIRO ROA**, identificado con c.c. 79539805, representante legal de **SPECIAL CAR S.A.S.** con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta cuya terminación ocurrirá el día ocho (08) de julio de 2022 o hasta cumplir con los días de servicio estipulados, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada teniendo en cuenta que el término del contrato tendrá una duración de cuatro (04) meses.

Por lo anterior, la suscripción del Acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato, certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma en que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.


EMIRO ROA
 RP. SPECIAL CAR S.A.S.


EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
 Supervisor





Instituto Municipal de Empleo y
Fomento Empresarial

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU
NIT 804.014.968-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 22-00134

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 22-00103

Sección o Unidad Ejecutora IMEB IMEBU

Código de Presupuesto : 2.3.2.02.02.006

Código rápido: 220027

Fondo / Fte de Financiación R001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

2 : Gastos

2.3 : Inversión

2.3.2 : Adquisición de bienes y servicios

2.3.2.02 : Adquisición de servicios

2.3.2.02.02.006 : Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua-CDE

Valor Registro \$: 26,936,666.00

Para : CD 22-00103, "PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA EL PERSONAL DEL EQUIPO TÉCNICO Y EL TRASLADO DE CARPAS, SILLAS, MESAS, SONIDO Y DEMÁS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -CDE". CMC-003.

NIT: 00901252081 - 6 SPECIAL CARS S.A.S

Por la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS****
m/cte. (\$26,936,666.00)*****

Dado en el día Febrero 28 de 2022

Elaboró: RAMIREZ BONELLS GUSTAVO ADOLFO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	RESOLUCIÓN	Emisión: 09/04/2021
		Código: E-GPE-FO15
		Versión: 02
DIRECCIÓN GENERAL 100		Página: 1 de 2
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		

RESOLUCIÓN No. 020

(Marzo 02 de 2022)

Por medio de la cual se aprueba una Póliza

Contrato N° CMC-2022-003 del 28 de Febrero de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU

En uso de las facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el literal o del Acuerdo 030 de 2002, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 señala sobre el perfeccionamiento de los Contratos, que *“...Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto...”*.

Que, mediante invitación pública No CMC-22-003, el día 18 de Febrero de 2022 se convocó a través de la página del SECOP <https://www.contratos.gov.co/secopl/> a participar en proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto es: **“PRESTAR SUS SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO Y EL TRASLADO DE CARPAS, SILLAS, MESAS, SONIDO Y DEMÁS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-CDE”**.

Que según cronograma de actividades el plazo para presentación de ofertas se estableció el 24 de Febrero de 2022 hasta las 6:00 P.M.

Que de conformidad con acta de cierre, siendo el día 25 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m se procede a hacer apertura de los sobres, a través de la plataforma SECOP II dejando constancia que se presentaron dos (2) propuestas.

Que de acuerdo con el informe de verificación de requisitos habilitantes se procedió a evaluar las ofertas presentadas y se recomendó por parte del comité evaluador, adjudicar el contrato dentro del proceso de mínima cuantía No. CMC-22-003 a **SPECIAL CAR S.A.S.**, cuyo objeto es **“PRESTAR SUS SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO Y EL TRASLADO DE CARPAS, SILLAS, MESAS, SONIDO Y DEMÁS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-CDE”**.

Que el 28 de Febrero de 2022 el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga suscribe Carta de Aceptación Contrato No CMC-2022-003, notificado y publicado a través de la página del SECOP II <https://www.contratos.gov.co/secopl/>.

Que, en el contenido de la carta de aceptación contrato CMC-003 del 28 de Febrero 2022, se estableció en la cláusula de GARANTIAS, la necesidad de contar con garantía y que ampare los riesgos que pueda sufrir lo convenido a desarrollar, razón por la cual se aporta Póliza de

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	RESOLUCIÓN	Emisión: 09/04/2021
		Código: E-GPE-FO15
		Versión: 02
DIRECCIÓN GENERAL 100		Página: 2 de 2
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		

Cumplimiento a favor de entidades estatales No. 37-44-101038669 expedida el día 01 de Marzo de 2022, por SEGUROS DEL ESTADO S.A., asegurado el IMEBU la cual se analiza a continuación para su respectiva aprobación.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Póliza de Cumplimiento: No. 37-44-101038669 expedida el día 01 de Marzo de 2022 por SEGUROS DEL ESTADO S.A., tomada por **SPECIAL CAR S.A.S**, con NIT No. **901.252.081-6** del contrato No. CMC-2022-003 del 28 de Febrero de 2022, cuyo Objeto es **PRESTAR SUS SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO Y EL TRASLADO DE CARPAS, SILLAS, MESAS, SONIDO Y DEMÁS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-CDE.** La Garantía Única ampara los siguientes riesgos de conformidad con lo dispuesto en el acápite de Garantías:

- 1) **Amparo de Cumplimiento:** Equivalente al 10% del valor del convenio por el término del mismo y cuatro (04) meses más.

Valor asegurado: \$2.693.666.00

Vigencia: 28 de Febrero de 2022 hasta 31 de Octubre de 2022

- 2) **Calidad del servicio:** Equivalente al 10% del valor del convenio por el término del mismo y cuatro (04) meses más.

Valor asegurado: \$2.693.666.00

Vigencia: 28 de Febrero de 2022 hasta 31 de Octubre de 2022

Prestaciones Sociales: Equivalente al 10% del valor del convenio por el término del mismo y tres (03) años más.

Valor asegurado: \$2.693.666.00

Vigencia: 28 de Febrero de 2022 hasta 30 de Junio de 2025

ARTICULO SEGUNDO: La Póliza rige a partir de la fecha de expedición, esto es 28 de febrero de 2022.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de Marzo de 2022

LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO

Director General

Proyecto: Leonardo Pinzón Pachón
Revisó: Javier Enrique Landazábal Martínez

CPS 001 Apoyo jurídico Contratación.
Asesor Jurídico.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL INTEGRA						COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101038669		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			HORAS	DÍA MES AÑO			HORAS							
01 03 2022			28 02 2022			00:00	30 06 2025			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SPECIAL CAR S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.252.081-6
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 71 - 58	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3057046379

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	IDENTIFICACIÓN NIT: 804.014.968-1
DIRECCIÓN: CL 48 NRO. 28 - 40	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 6706464

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° CMC-003 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022, EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO Y EL TRASLADO DE CARPAS, SILLAS, MESAS, SONIDO Y DEMAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-CDE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/02/2022	31/10/2022	\$2,693,666.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/02/2022	30/06/2025	\$2,693,666.60
CALIDAD DEL SERVICIO	28/02/2022	31/10/2022	\$2,693,666.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****8,080,999.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS	62920	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.



37-44-101038669

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF062920A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37	NO.PÓLIZA 37-44-101038669	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 03 2022	28 02 2022		00:00	30 06 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SPECIAL CAR S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.252.081-6
DIRECCIÓN: CR 12 NRO. 71 - 58	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3057046379

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	IDENTIFICACIÓN NIT: 804.014.968-1
DIRECCIÓN: CL 48 NRO. 28 - 40	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO 6706464
ADICIONAL:	

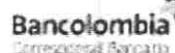
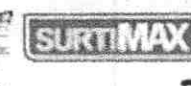


P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS

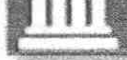


Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****60,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****12,920.00	TOTAL A PAGAR \$ *****80,920.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****8,080,999.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS	62920	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA
PAGO:
1100760657761-2

(415) 770998021167 (8020) 11007606577612 (3900) 000000080920 (96) 20230228

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101038669, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de MARZO de 2022

37-44-101038669

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General